

A septiembre de 2018 solo un 6,1% de los trabajadores independientes cotizó para su pensión

Miércoles, 02 de Enero de 2019 - Id nota:823509

Medio : El Mercurio
 Sección : Economía y Negocios
 Valor publicitario estimado : \$6550375.-
 Página : B-3
 Tamaño : 29 x 25

[Ver completa en la web](#)

La cifra acumulada al noveno mes del año pasado, es la más baja desde 2012:

A septiembre de 2018 solo un 6,1% de los trabajadores independientes cotizó para su pensión

Los expertos señalan que es urgente que este grupo ahorre para su jubilación y que es un tema que no se puede postergar. Sin embargo, algunos estiman que debiera ser de forma gradual, por lo que recomiendan que se apruebe el proyecto que está en el Congreso.

MARÍA JESÚS COLOMA

■ Proyecto que amplía gradualidad se vota hoy en la Cámara

Mientras el Gobierno trabaja a toda velocidad para sacar adelante el proyecto que modifica la cotización de los trabajadores independientes, introduciendo una gradualidad de diez años a la obligación, el número de personas que ahorra para su pensión sigue siendo bajo.

Según cifras de la Superintendencia de Pensiones y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a septiembre de 2018 el porcentaje acumulado de cotizantes independientes que ahorra para su futura jubilación fue un 6,1%. La cifra, al noveno mes de 2018 es la más baja desde 2012, cuando registró un 5,4% (ver infografía).

David Bravo, economista y director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC, dice que la variación no es muy significativa, ya que para todos los efectos las cifras de cotizantes independientes son muy bajas y muestran lo importante que es que se obligue a este gru-

Para hoy está agendada la votación del proyecto que aplica gradualidad a la obligación de cotizar a los independientes para los regímenes de seguridad social.

La propuesta busca sustituir la actual legislación que rige desde enero del año 2018 para los independientes y los obliga a cotizar por el total de su renta imponible para cubrir

salud, pensiones y accidentes laborales.

No obstante, el Ejecutivo trabaja a toda prisa para aprobar el proyecto que ingresó en agosto. Este busca dar protección ante accidentes laborales, enfermedades profesionales; cobertura para las asignaciones familiares; subsidios de pre y posnatal; derecho a sala cuna y ley Sanna, además del seguro de invali-

dez y sobrevivencia, la cobertura de salud común y las pensiones a los trabajadores independientes.

Para lo anterior, contempla aumentar la cotización obligatoria a los trabajadores a honorarios de 10% de sus rentas al 17%, exigencia que se aplicará de forma gradual con un régimen de 10 años.

po a ahorrar.

El experto en pensiones de la Universidad de Chile, José Luis Ruiz, coincide con Bravo e indica que las cifras demuestran lo importante que es tener mecanismos que hagan que los independientes coticen de manera obligatoria.

"Hay una fuerte necesidad de cubrirlos, porque más de un 90% no cotiza y eso hace que se le inyecte presión al Pilar Solidario, si es que no se toman medidas", indica Ruiz.

Asimismo, señala que es complejo entender a los trabajadores independientes y hacerles un se-

guimiento, para explicar por qué han disminuido aquellos que ahorran para su pensión.

"Uno podría pensar que una mayor cantidad de personas se movieron del sector dependiente al independiente, y por eso puede ser que el numerador aumenta, pero el divisor también está siendo muy grande", plantea el experto previsional.

Fernando Larraín, gerente general de la Asociación de AFP, asegura que una de las explicaciones de las bajas pensiones en el país se debe a las lagunas previsionales, que se ocasionan en parte porque las personas tran-

sitan entre el mercado formal y el informal.

"Es urgente que coticen los independientes, no podemos tener trabajadores de un tipo que contribuyan para su pensión y de otro tipo que no lo haga", apunta Larraín.

Gradualidad a la obligatoriedad

Hoy se vota en la Cámara de Diputados el proyecto que cambia la obligación de cotizar de los trabajadores independientes, aplicando gradualidad (ver recuadro).

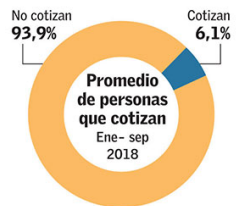
David Bravo señala que es urgente que se apruebe la propuesta legislativa. "Estoy de acuerdo con el proyecto y es muy importante que empiece a operar la obligatoriedad con gradualidad", dice, ya que, de no aprobarse, a los independientes que emiten boletas de honorarios y no cotizaron durante el año se les descontará en la devolución de impuestos de la Operación Renta 2019.

"Es muy difícil que no se apruebe este proyecto, porque están corriendo contra reloj. Ni el Gobierno ni los parlamentarios van a querer hacerse res-

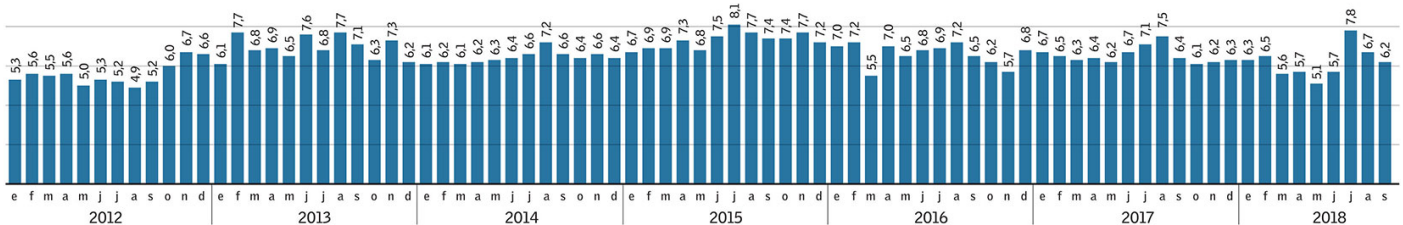
ponsables de que de un día para otro les hagan una retención y al mismo tiempo queden endeudados con la magnitud de la cotización simplemente porque no se hizo bien la legislación o no se hizo de manera oportuna esa discusión", sostiene Bravo.

Ruiz indica que la propuesta busca dar una cobertura mayor a los beneficios de seguridad social y que no solo tendrá como destino mejorar las pensiones. "Es un buen proyecto, que se preocupa de forma más integral de los trabajadores", acota.

Fernando Larraín, del gremio de las AFP, dice que esto se ha postergado desde el 2008 y que la iniciativa que ingresó el actual Gobierno continúa aplazando la cotización de los independientes. A esto se suma que en el proyecto el ahorro para pensiones tiene última prioridad frente a otros regímenes de seguridad social, como seguros laborales.



Porcentaje de independientes que cotizan



Fuente Superintendencia de Pensiones, INE.